



Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo I

008 K bis

10 de octubre 2024.

MESA DIRECTIVA

Dip. Juan Manuel Magaña de la Mora

Presidencia

Dip. Juan Carlos Barragán Velez

Vicepresidencia

Dip. Vicente Gómez Núñez

Primera Secretaría

Dip. Belinda Iturbide Díaz

Segunda Secretaría

Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano

Presidencia

Dip. Sandra María Arreola Ruiz

Integrante

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Integrante

Dip. Guillermo Valencia Reyes

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Integrante

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza

Directora General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. David Esaú Rodríguez García

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Iyonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOCÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO ACUERDA MANTENER DURANTE LA LXXVI LEGISLATURA UN PACTO DE CIVILIDAD, TOLERANCIA, CORDIALIDAD, RESPETO Y APEGO A LOS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS EN TODOS SUS ÓRGANOS Y PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS, A FIN DE CONSTRUIR UNA SOCIEDAD MICHOCANA CON MEJORES POLÍTICAS PÚBLICAS Y QUE TENGA EN EL CENTRO LAS NECESIDADES DEL PUEBLO MICHOCANO Y, SOBRE TODO, DE AQUELLOS QUE MENOS TIENEN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ, INTEGRANTE EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora,
Presidente de la Conferencia para la
Programación de los Trabajos Legislativos.
LXXVI Legislatura Constitucional
Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.
Presente.

La que suscribe, diputada Belinda Iturbide Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, en ejercicio de la facultades que me confieren los artículos 36 fracción II y 44 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como lo dispuesto en los artículos 8° fracción II, 236 y 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar y someter a la consideración del Pleno de esta Soberanía Popular, para su discusión y votación, por considerarse de urgente y obvia resolución, Propuesta de Acuerdo, con base en la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con su permiso presidente. Amigas y amigos Diputados de la Septuagésima Quinta Legislatura. Saludo a los medios de comunicación y al pueblo de Michoacán que nos acompaña y sigue a través de los medios digitales.

Hago uso de esta que es la máxima tribuna del Estado para presentar un tema que me parece crucial en este momento. Estamos iniciando la LXXVI legislatura y propongo que nos comprometamos a mantener un clima de cordialidad, diálogo y debate con altura de miras, privilegiando el bienestar de los michoacanos por encima de intereses personales o de grupo, por legítimos que sean.

Este acuerdo de la LXXVI Legislatura de Michoacán establece un compromiso claro hacia la construcción de un ambiente político sano y productivo. Las legisladoras y legisladores nos comprometemos a fomentar relaciones respetuosas y constructivas entre los diferentes grupos parlamentarios y diputados independientes, estableciendo canales de comunicación abiertos y permanentes para discutir y analizar las propuestas y problemáticas del estado en medio de debate con altura de miras.

Debemos discutir con argumentos desde una perspectiva objetiva, priorizando el análisis de las ideas y el uso de la razón por encima de intereses partidistas, teniendo como objetivo principal el bienestar del pueblo.

Este acuerdo es quizás la primera ocasión en la que las y los diputados de cara al pueblo de Michoacán hacemos un pacto de civilidad, tolerancia y respeto al Estado de Derecho por parte de los 40 diputados que conformamos esta LXXVI Legislatura, es un paso hacia una nueva etapa política en Michoacán. Con la aprobación de este acuerdo establecemos un compromiso formal y público por el bien del estado y de sus habitantes.

Representa un paso importante hacia una política más centrada en las necesidades de los ciudadanos. Atrás debemos dejar el clima político caracterizado por una creciente polarización, ello traerá en sí mismo una mayor eficacia legislativa, agilizará los procesos legislativos y la toma de decisiones consensuadas. Al priorizar el bienestar de los michoacanos, se diseñarán desde este poder políticas públicas más efectivas y equitativas.

Este acuerdo representa un paso en la dirección correcta hacia una política más centrada en las necesidades del pueblo y colocará a este Pleno como ejemplo de entendimiento político, lo que permite contribuir en el proceso de pacificación de la sociedad. Este Acuerdo no es menor, pretende que esta legislatura sea un catalizador para la construcción de paz en Michoacán.

Conseguir que este Pleno sea un modelo de entendimiento político busca que la armonía y el consenso alcanzados en el ámbito legislativo se extiendan a la sociedad en general, fomentando una cultura de diálogo y respeto. Buscamos que el pueblo perciba a sus representantes como actores comprometidos con la resolución pacífica de conflictos y el bienestar común. Queremos demostrar que el servidor público trabaja de manera conjunta para construir un entorno más seguro y justo.

Esta Legislatura deberá conseguir que este Palacio Legislativo sea el recinto del pueblo, el de las consultas populares, el de los foros de discusión, el de los presupuestos participativos, el verdadero Parlamento Abierto, que elabore conjuntamente con el pueblo los programas de prevención de la violencia y educación para la paz, el fortalecimiento de la democracia la transparencia y rendición de cuentas, estamos dando pasos correctos para conseguir que la paz sea fruto de la justicia.

Al hacer del Pleno un ejemplo de entendimiento político y al involucrar a la sociedad en la construcción de la paz, se puede lograr un impacto duradero y positivo en la vida de los michoacanos. Debemos

resaltar la importancia de que este poder cumpla con su deber de representar dignamente al pueblo, traducándose esto en un fortalecimiento de la democracia a través de la participación activa de todos los grupos parlamentarios y diputados independientes, la construcción colectiva en las comisiones de leyes y acuerdos como reflejo de un trabajo conjunto y consensuado, en beneficio del pueblo michoacano. Al fortalecer la democracia y la participación ciudadana, el Congreso ganará mayor legitimidad y habrá de refrendar la confianza que el pueblo depositó en nuestra representación.

Reafirmamos el juramento de proteger la Constitución y las leyes que de ella emanan, garantizando su cumplimiento en todo momento, respetamos las diferencias que se discutirán en un clima de diálogo y respeto. El Congreso, como ya dije, ganará legitimidad al demostrar su compromiso con los principios democráticos. Al establecer un compromiso claro y concreto, esta LXXVI Legislatura sienta las bases para una nueva etapa de colaboración y consenso en beneficio del pueblo michoacano.

Es cuanto.

Por lo anteriormente expuesto y fundado es que me permito presentar y someter a la alta consideración de esta H. Asamblea, para su discusión y votación, por considerarse de urgente y obvia resolución, la siguiente Propuesta de

ACUERDO

Único. El Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo acuerda mantener durante la LXXVI Legislatura un pacto de civilidad, tolerancia, cordialidad, respeto y apego a los principios democráticos en todos sus órganos y procedimientos legislativos, a fin de construcción una sociedad michoacana con mejores políticas públicas y que tenga en el centro las necesidades del pueblo michoacano y sobre todo de aquellos que menos tienen.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a 26 de septiembre de 2024.

Atentamente

Dip. Belinda Iturbide Díaz



www.congresomich.gob.mx